

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F

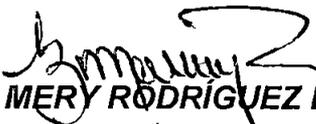
LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LAS SUBSECCIONES "E Y F" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

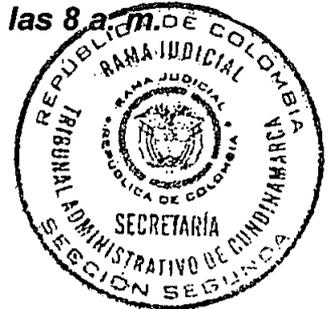
E D I C T O No. 16

PROCESO : 25000232500020120110900
CLASE DE PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : AMPARO VERGARA DE CAVALLO
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FECHA SENTENCIA : VEINTE (21) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020)
MAGISTRADO : PATRICIA SALAMANCA GALLO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **6/10/2020 a las 8 a.m.**


LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
Oficial Mayor



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **8/10/2020 a las 5 P. M.**


LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
Oficial Mayor

